

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Municipal

ADJUDICA PROPUESTA PUBLICA PARA
“VERANO EN TU BARRIO CONCHALI 2014”.-

CONCHALI, 28 ENE. 2014

DECRETO EXENTO N° 1481

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Decreto Exento N° 4, del 02.01.14, que Aprobó Bases y Llamó a Propuesta Pública; Memorándum N° 59, del 22.01.2014, de la SECPLA; Acuerdo adoptado por el Concejo en sesión ordinaria del 23.01.14; Y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

ADJUDICASE la Propuesta Pública “VERANO EN TU BARRIO CONCHALI 2014”, ID: 2581-54-LE13, a Producciones Valenzuela & Valenzuela Limitada, R.U.T. N° 76.171.062-1, por un monto de \$20.699.998.- (IVA Incluido), de acuerdo a Bases Administrativas Especiales y Especificaciones Técnicas.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y TRANSCRIBASE el presente Decreto a los Departamentos Municipales, hecho ARCHIVASE.


CABELEA PUNTEALBA LABBE
Secretaria Municipal


CARLOS SOTTOLICHIO URQUIZA
Alcalde de Conchalí

CSU/AVL/ycm.

TRANSCRITO A:

- Alcaldía - Control - DIDECO - Finanzas
- TESMU- SECPLA - Administración Municipal
- O.P.I.R. - Sec. Municipal
- Art. 7° letra g) Ley N° 20285/

MEMORANDUM N° 59 /2014.

CONCHALI, 22 ENE 2014

A : CARLOS SOTTOLICHIO URQUIZA
ALCALDE DE CONCHALI

DE : DIRECTORA DE SECPLA

REF : Envía Acta de Evaluación de Propuesta Pública.

Por medio del presente, remito a Usted Acta de Evaluación y Antecedentes correspondientes a la Propuesta Pública "VERANO EN TU BARRIO CONCHALI 2014" ID: 2581- 54 - LE13.

La Comisión Evaluadora propone al Sr. Alcalde, si tiene a bien, adjudicar dicha Propuesta a la empresa indicada en el punto N° 5 del Acta de Evaluación. Se adjunta Informe de Evaluación N° 2 de la D. de Control de fecha 22.01.14.

Saluda atentamente a Usted,



NATALIA GARAY PIZARRO
Directora
Secretaría Comunal de Planificación

NGP/MMS/DAR/mmc.-

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Asesoría Jurídica
- Unidad Técnica: DIDECO
- Archivo (2)

Dirección de Control

EXAMEN DE ACTA DE EVALUACION DE LICITACION Nº 2- 2014

Nombre Licitación : VERANO EN TU BARRIO CONCHALI 2014

Tipo Licitación : XX Pública Privada Nº ID Chile Compras:2581-54-LE13

UNIDAD TECNICA : DIDECO _____

Nº Decreto que aprueba B. A. : 04 / 02 / ENERO / 2014

NATURALEZA APROBACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL:

 A) Adjudicación por tratarse de una Concesión contemplada en art. 8 Ley 18.695

 B) Autorización para suscribir contrato por superar el período alcaldicio

XX C) Autorización para suscribir contrato por superar las 500 UTM.

EL EXAMEN HA CONSTATADO:

Examen	Cumple	NO Cumple	No Aplica
Comisión Evaluadora está conformada según indica Bases.	X		
El Número de ofertas recibida corresponde a la consignada en Acta Evaluación.	X		
Ofertas rechazadas corresponden a incumplimiento de requisitos.	X		
Ofertas aceptadas corresponden a oferentes que cumplen requisitos.	X		
Se aplicaron los factores de ponderación contemplado en las Bases.	X		
Resultado de los factores de ponderación están acordes.	X		
Los documentos de respaldo de oferentes existen y fueron validados por la Unidad	X		

OBSERVACIONES: Existió omisión de algunos antecedentes, que fueron entregados por el oferente de acuerdo al punto Nº 11 de las Bases Administrativas.

NOTA: Un examen de mayor alcance es materia de una auditoría operativa que no es posible efectuar en esta fase.

Conchalí, a 22 ENE 2014

Revisor:




MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECTORA
Dirección de Control
LICIA TORO YANEZ

**ACTA DE EVALUACIÓN - PROPUESTA PÚBLICA
"VERANO EN TU BARRIO CONCHALI 2014".
ID N° 2581-54-LE13****1. ANTECEDENTES PROCESO ADMINISTRATIVO**

- 1.1. Por Decreto Exento N° 4, del 2 de enero de 2014, se aprueban las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Anexos correspondientes para llamar a propuesta pública: **"VERANO EN TU BARRIO CONCHALI 2014"**.
- 1.2. Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Anexos, se publicaron el día 04 de enero del 2014, en el portal de compras públicas, www.mercadopublico.cl, identificados con el ID N°2581-54-LE13.
- 1.3. En el proceso de licitación, se recibieron consultas por parte de los oferentes, a través del portal de compras públicas www.mercadopublico.cl, estas se respondieron por el mismo portal.
- 1.4. Debido que esta licitación pública supera las 500 U.T.M. se requiere de la aprobación del Concejo Municipal, según lo estipulado en la Ley N° 18.695, art. 65 letra i).

2. APERTURA ELECTRÓNICA DE LA PROPUESTA

- 2.1. El día 14 de enero de 2014, a las 15:00 hrs., en la Comuna de Conchalí, se procedió a la apertura electrónica de la propuesta **"VERANO EN TU BARRIO CONCHALI 2014"**.
- 2.2. Los antecedentes administrativos, técnicos y económicos, solicitados en la Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Anexos, fueron recibidos a través del portal de compras públicas www.mercadopublico.cl; la Boleta de Seriedad de la Oferta fue recibida en la oficina de partes de la Municipalidad de Conchalí, ubicada en Avda. Independencia N° 3499.
- 2.3. En esta propuesta pública, se presentaron cuatro (4) oferentes, de acuerdo al detalle siguiente:

OFERTA N° 1	RECHAZADA
OFERENTE	SPIRAL PRODUCCIONES LIMITADA
RUT	76.264.974-8
OBSERVACIONES EN LA APERTURA	No anexa Boleta de Garantía de Seriedad de la Oferta, exigido en el punto N° 13.5 letra a) de las Bases Administrativas.

OFERTA N° 2	RECHAZADA
OFERENTE	DIVERSION Y ESPARCIMIENTOS UGAZ LIMITADA
RUT	76.230.739-1
OBSERVACIONES EN LA APERTURA	No anexa Boleta de Garantía de Seriedad de la Oferta, exigido en el punto N° 13.5 letra a) de las Bases Administrativas.

OFERTA N° 3	RECHAZADA
OFERENTE	JORGE TEDDY RIVERO NUNEZ
RUT	12.521.177-1
OBSERVACIONES EN LA APERTURA	No anexa Boleta de Garantía de Seriedad de la Oferta, exigido en el punto N° 13.5 letra a) de las Bases Administrativas.

OFERTA N° 4	ACEPTADA
OFERENTE	PRODUCCIONES VALENZUELA & VALENZUELA LIMITADA
RUT	76.171.062-1
OBSERVACIONES EN LA APERTURA	No anexa los siguientes documentos exigidos en el punto 9.1 de las Bases Administrativas: a) Copia del comprobante de pago de la patente municipal, correspondiente al semestre en curso, de la Municipalidad que corresponda. b) Formato N° 3: "Experiencia", debidamente firmado por el oferente o por su representante legal. c) Formato N° 4: "Oferta Técnica", debidamente firmado por el oferente o por su representante legal.

2.4 En resumen, en el proceso de apertura de la propuesta pública se revisa la presentación de cuatro (4) oferentes, de los cuales uno cumple con los requisitos mínimos para que su oferta sea **ACEPTADA**. Por lo anterior, la oferta que continúa en proceso de revisión de **ADMISIBILIDAD**, es la siguiente:

[1] **PRODUCCIONES VALENZUELA & VALENZUELA LIMITADA.**

3. COMISIÓN EVALUADORA

3.1. El día 21 de enero de 2014, en la Comuna de Conchalí, se constituyó la Comisión Evaluadora, de acuerdo a lo dispuesto en las Bases Administrativas, punto N° 2, para evaluar los Antecedentes Administrativos Económicos y Técnicos de la presente licitación, y realizar una propuesta de adjudicación de "**VERANO EN TU BARRIO CONCHALI 2014**", al Señor Alcalde, con el fin de que sea ratificada o rechazada.

3.2. Los funcionarios designados para integrar la Comisión Evaluadora son: **Natalia Garay Pizarro**, Secretaria Comunal de Planificación; **Ignacio Canales Molina**, Administrador Municipal, y **Sebastián Vergara Tapia**, Directora de Desarrollo Comunitario.

4. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

4.1. Admisibilidad de las Ofertas

El resultado del análisis de admisibilidad del oferente participante que aprobaron el proceso de apertura de esta licitación es el siguiente:

4.1.1. Oferta **PRODUCCIONES VALENZUELA & VALENZUELA LIMITADA.**:

La comisión evaluadora de acuerdo a lo establecido en el punto N° 11 de las Bases Administrativas, le solicitó al oferente la presentación de los siguientes anexos omitidos:

- Copia del comprobante de pago de la patente municipal, correspondiente al semestre en curso, de la Municipalidad que corresponda.
- Formato N° 3: "Experiencia", debidamente firmado por el oferente o por su representante legal, con la respectiva certificación de cada experiencia indicada.
- Formato N° 4: "Oferta Técnica", debidamente firmado por el oferente o por su representante legal.

El oferente presenta los antecedentes omitidos, en el portal de compras públicas, por ende su oferta **ES ADMISIBLE** para el proceso de evaluación.

4.2. Evaluación de la Oferta:

De acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en las Bases Administrativas, punto N° 11, la oferta será evaluada con las ponderaciones siguientes:

CRITERIO	DESCRIPCIÓN	PONDERACIÓN %
1°	OFERTA ECONÓMICA (Precio)	50
2°	OFERTA TÉCNICA <ul style="list-style-type: none"> • Obra de Teatro • Show Circense • Baile Entretenido 	10 10 10
3°	EXPERIENCIA	15
4°	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS	5
TOTAL PONDERADORES		100%

4.2.1. CRITERIO N°1 – Oferta Económica:

Se evalúa la oferta económica en base al "Análisis de Mínimo Precio", donde se considerara la relación entre cada oferta y la de menor precio.

$$\text{Puntaje de Evaluación} = \left(\frac{\text{Oferta Mínima}}{\text{Precio Ofertado}} \right) * 50$$

De manera tal de que el mayor puntaje lo obtiene el oferente que posea el menor precio.

Evaluación Criterio N°1- Precio Oferta:

OFERENTE	PRECIO TOTAL (\$)	PUNTAJE PONDERADO
PRODUCCIONES VALENZUELA & VALENZUELA LIMITADA.	20.699.998.-	50

4.2.2. CRITERIO N°2 – Oferta Técnica:

En este criterio se consideran las Obras teatrales, los Shows circenses y el Baile entretenido. La comisión evaluadora revisará que las ofertas cumplan con los requerimientos mínimos indicados en las Especificaciones Técnicas y asignará puntaje de acuerdo a los siguientes subfactores:

4.2.2.1. Subfactor N° 1 – Obra de Teatro

Calidad de cada Obra Teatral: Se considerará la cantidad de presentaciones de cada obra teatral realizadas en eventos de similares características, para lo cual se tomara en cuenta el promedio de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje de Evaluación} = \left(\frac{\text{Nº Promedio de Presentaciones}}{\text{Mayor Promedio de Presentaciones}} \right) * 10$$

Evaluación Subfactor N° 1 – Obra de Teatro

OFERENTE	Promedio de Presentaciones	PUNTAJE PONDERADO
PRODUCCIONES VALENZUELA & VALENZUELA LIMITADA.	No Informa	0

4.2.2.2. **Subfactor N° 2 – Show Circense:**

Calidad en Show Circense: Se considerará la cantidad de presentaciones de cada show circense realizados en eventos de similares características, para lo cual se tomará en cuenta el promedio de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje de Evaluación} = \left(\frac{\text{Nº Promedio de Presentaciones}}{\text{Mayor Promedio de Presentaciones}} \right) * 10$$

Evaluación Subfactor N° 2 – Show Circense:

OFERENTE	Promedio de Presentaciones	PUNTAJE PONDERADO
PRODUCCIONES VALENZUELA & VALENZUELA LIMITADA.	No Informa	0

4.2.2.3. **Subfactor N° 3 – Baile Entretenido:**

Calidad del Baile Entretenido: Se considerará la cantidad de presentaciones de Baile Entretenido realizados en eventos de similares características, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje de Evaluación} = \left(\frac{\text{Nº de Presentaciones}}{\text{Mayor Nº de Presentaciones}} \right) * 10$$

OFERENTE	Promedio de Presentaciones	PUNTAJE PONDERADO
PRODUCCIONES VALENZUELA & VALENZUELA LIMITADA.	No Informa	0

4.2.2.4. **Puntaje Total Oferta Técnica:**

OFERENTE	PUNTAJE PONDERADO
PRODUCCIONES VALENZUELA & VALENZUELA LIMITADA.	0

4.2.3. **CRITERIO N°3 – Experiencia:**

En este componente, se evaluará la experiencia debidamente certificada **DEL OFERENTE** con instituciones públicas y/o privadas, respecto de la ejecución de espectáculos al aire libre de las mismas características a lo solicitado, se asignará puntaje de acuerdo al siguiente criterio:

$$\text{Puntaje de Evaluación} = \left(\frac{\text{Nº de Certificaciones}}{\text{Mayor Nº de Certificaciones}} \right) * 15$$

Evaluación CRITERIO N°3.- Comportamiento Contractual Anterior:

OFERENTE	Nº DE CERTIFICADOS APORTADOS	PUNTAJE PONDERADO
PRODUCCIONES VALENZUELA & VALENZUELA LIMITADA.	5	15

4.2.4. CRITERIO N°4 – CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.

En este componente, se privilegiarán a las entidades postulantes presenten de manera oportuna todos los anexos administrativos exigidos en el punto N° 9.1 de las presentes Base Administrativas, se asignará puntaje de acuerdo a la siguiente tabla:

TRAMO	PUNTAJE
No presenta errores u omisiones de documentación detectados en la apertura	100
Presenta errores u omisiones de documentación detectados en la apertura	0

$$Puntaje Ponderado = Puntaje obtenido * 0.05$$

Evaluación CRITERIO N°4.- Presentación de Antecedentes:

OFERENTE	Presentación de Anexos en Apertura	PUNTAJE PONDERADO
PRODUCCIONES VALENZUELA & VALENZUELA LIMITADA.	No Cumple	0

4.3. PUNTAJE TOTAL:

El Puntaje final de la Oferta evaluada resultará de la sumatoria de los criterios evaluados: Precio Oferta (50%), Oferta Técnica (30%), Experiencia (15%) y Cumplimiento de Requisitos (5%).

Indicado esto, se presenta el cuadro resumen de los puntajes obtenidos para la Oferta:

OFERENTE: PRODUCCIONES VALENZUELA & VALENZUELA LIMITADA.	
CRITERIOS	PUNTAJE
Precio Oferta	50
Ofrecimientos Adicionales	0
Experiencia	15
Cumplimiento de Requisitos	0
TOTAL PUNTAJE	65

5. PROPOSICIÓN

En consideración, a todo lo señalado precedentemente, y teniendo presente la facultad que tiene esta Comisión de Evaluación de conformidad a las Bases aprobadas para tales efectos, se propone al Sr. Alcalde adjudicar la licitación pública "VERANO EN TU BARRIO CONCHALI 2014"., ID N° 2581 - 54 -LE13, al Oferente en evaluación con mayor puntaje:

Nombre: PRODUCCIONES VALENZUELA & VALENZUELA LIMITADA.
R.U.T.: 76.171.062-1
Precio: \$20.699.998.- (IVA incluido).

Objeto: Contratar la ejecución de 21 espectáculos para la comunidad enmarcados dentro del programa municipal denominado "Verano en tu Barrio – Conchalí 2014", que consiste en:


- 7 presentaciones de teatro: , que incluya artistas, escenografía, audio e iluminación.
- 7 shows circenses, que incluya artistas, escenografía, audio e iluminación.
- 7 shows de baile entretenido, que incluya monitores, musicalización, audio, iluminación y escenario.

Las 21 actividades indicadas serán desarrolladas al aire libre en diferentes barrios de la comuna de Conchalí y buscan promover la participación de los y las vecinas de la comuna de Conchalí, fomentando la cultura, la recreación, entretención y vida sana. Las actividades se resumen a tres ámbitos: presentaciones de teatro, circo y baile entretenido.

El Proveedor deberá ceñirse a lo establecido en las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos, Preguntas y Respuestas, Aclaraciones e Instrucciones que emane la Unidad Técnica. Los incumplimientos serán sancionados según lo establecido en las Bases Administrativas, punto N° 13.8.


NATALIA GARAY PIZARRO
Secretaría Comunal de Planificación.


SEBASTIÁN VERGARA TAPIA
Director de Desarrollo Comunitario


IGNACIO CANALES MOLINA
Administrador Municipal.

Conchalí 22 de enero del 2014.

Licitación Pública

**"VERANO EN TU BARRIO CONCHALI 2014".
FORMATO N°1**

**IDENTIFICACION DEL OFERENTE, DECLARACION JURADA SIMPLE Y ACEPTACION DE
BASES**

PROPONENTE: Valenzuela y Valenzuela Ltda.

RUT o C.I 6.171.062-1

DOMICILIO: Av Estados Unidos 1347 COMUNA: Cerro Navia

TELEFONO:08 942 22 70 EMAIL: productorah@yahoo.es

NOMRE REPRESENTANTE LEGAL:Hector Valenzuela Molina

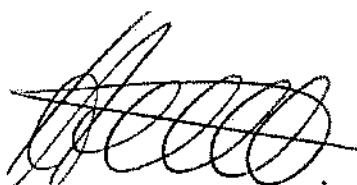
RUT REPRESENTANTE LEGAL: 7.005.001-3

DOMICILIO: Av Estados Unidos 1347 COMUNA: Cerro Navia

TELEFONO:08 942 22 70 EMAIL: productorah@yahoo.es

El arriba firmante declara:

1. Conocer y aceptar las condiciones establecidas en las bases administrativas y demás antecedentes que rigen esta propuesta (incluidas las respuestas a las preguntas, aclaraciones y/o modificaciones) en especial a la prohibición de ceder el contrato.
2. Haber estudiado los antecedentes técnicos y administrativos de la propuesta y estar de acuerdo con las condiciones establecidas para ella.
3. Asimismo, declaro bajo juramento de fe, que ni personalmente ni mis representados nos encontramos afectos a las inhabilidades e incompatibilidades contempladas en la ley N°18.575, ley de bases de la Administración del Estado; N°19.653 de probidad; y N° 19.886 y su reglamento, Ley de compras Públicas, pudiendo contratar libre y legalmente con la Municipalidad de Conchalí.
Elevo la veracidad de estas declaraciones a la categoría de esencial, dentro de mi oferta y conozco las consecuencias jurídicas de lo expuesto.



Héctor Valenzuela Molina

CONCHALI DE ENERO DE 2014

FORMATO N° 2

IDENTIFICACIÓN DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

“VERANO EN TU BARRIO CONCHALI 2014”.

PROPUESTA PÚBLICA.

FECHA: 13/01/2014

A.- NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE:

PRODE LTDA.

RUT: 76.171.06-1

B.- NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL

HECTOR VALENZUELA MOLINA

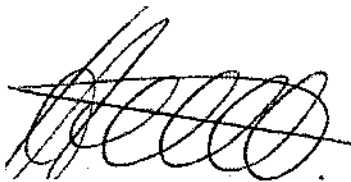
RUT: 7.005.001-3

C.- IDENTIFICACIÓN DE LOS SOCIOS (SI EXISTIESE)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	RUT
Hector Valenzuela	7.005.001-3
Elba Valenzuela	9.421.128-4

D.- IDENTIFICACIÓN DE LOS ACCIONISTAS PRINCIPALES (SI EXISTIESE)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	RUT
Hector Valenzuela	7.005.001-3
Elba Valenzuela	9.421.128-4



Héctor Valenzuela Molina

CONCHALI DE ENERO DE 2014

CBRS

Conservador de Bienes Raíces
de Santiago

Morandé 440 Teléfono: 390 0800 www.conservador.cl
Santiago Fax: 695 3807 info@conservador.cl

Certificado Registro de Comercio de Santiago

El Conservador de Bienes Raíces y Comercio que suscribe, certifica que no hay constancia al margen de la inscripción social de fojas 59010 número 43347 del Registro de Comercio de Santiago del año 2011, de haber sido modificada, al 10 de enero de 2014, la administración conferida por la sociedad "Producciones Valenzuela & Valenzuela Limitada" a Héctor Orlando Valenzuela Molina.

Los derechos registrales correspondientes a esta actuación ascienden a la suma de \$2.300.

Santiago, 13 de enero de 2014.



Carátula: 8152960



Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N°19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl, donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión.

**Certificado
Registro de Comercio de Santiago**

El Conservador de Bienes Raíces y Comercio que suscribe, certifica que no hay constancia al margen de la inscripción social de fojas 59010 número 43347 del Registro de Comercio de Santiago del año 2011 correspondiente a la sociedad "Producciones Valenzuela & Valenzuela Limitada", que los socios le hayan puesto término al 10 de enero de 2014.

Los derechos registrales correspondientes a esta actuación ascienden a la suma de \$2.300.

Santiago, 13 de enero de 2014.



Carátula: 8152966

RC



Cód. de verificación: cvn-7c6785-0
www.conservador.cl

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N°19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl, donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión. Documento impreso es sólo una copia del documento original.

204503	CALCIN	03/07/2013	EMISION
CONCEPTO: SEGUNDO SEMESTRE DE 2013 VENCE EL 31/01/2014 PRESTACION DE SERVICIO DE PRODUCCIONES DE EVENTOS Y ESPECTACULOS -SII : 924980			
N° 134604		PLAZO A PAGAR	31/07/2013
DENOMINACION Y CUENTA		VALORES	
15-03-01-001-001-001		204,399	
SUBTOTAL		204,399	
I.P.C.			
INTERES			
TOTAL		204,399	
Curibe	N° Dev : 5713	31/07/2013	
Patentes Comerciales	Caja Municipal		
CONTRIBUYENTE SOLO VALIDO COMO COMPROBANTE DE PAGO CON TIMBRE CALIA			



✓ BOLETIN COMERCIAL
CAMARA DE COMERCIO DE SANTIAGO

CERTIFICADO
INCLUYE OBLIGACIONES VENCIDAS, NO PAGADAS Y EN TRÁMITE DE ACLARACIÓN
EN BOLETÍN COMERCIAL Y BASE DE DATOS DE MOROSIDAD DE LOS SISTEMAS FINANCIERO/COMERCIAL

RUT : 76.171.062-1	PÁGINA: 1/1
NOMBRE : PRODUCCIONES VALENZUELA & VALENZUELA LIMITADA	FECHA : 13/01/2014
TOTAL PUBLICACIONES VIGENTES : 0	
BOLETIN COMERCIAL : 0	EN TRÁMITE DE ACLARACIÓN : 0
MOROSIDAD SISTEMAS FINANCIERO/COMERCIAL : 0	

BOLETÍN COMERCIAL VIGENTES - BC								
Boletín	Fecha	Fecha	TD	TC	No. Ch. Mda	Monto	Ciudad./Local.	Boo o Librador
Publicación	Prot/Venc.	Recepción			/Net.			
No registra información en el Boletín Comercial.								
BOLETÍN COMERCIAL EN TRÁMITE DE ACLARACIÓN								
No registra información de Aclaraciones en Trámite								

MOROSIDAD SISTEMAS FINANCIERO/COMERCIAL				
Fecha	TD	Mda.	Monto	Emisor
Publ/Venc.				
No registra información en Base de Datos de Morosidad de los sistemas financiero/comercial de la Cámara de Comercio de Santiago.				

ejerez - Universidad De Chile

P.P. CÁMARA DE COMERCIO DE SANTIAGO

Certificado Tipo 8 / Código de Verificación 00029E371 - 0002265DD



Licitación pública

"VERANO EN TU BARRIO CONCHALI 2014".

FORMATO Nº4

PROPUESTA TECNICA - DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS

FICHA TECNICA PRESENTACIONES DE TEATRO (7 PRESENTACIONES)

Obras a Presentar.

Maria Cenizas

El aprendiz

Las Picardías de un Hombre y la muerte

Lazaro

El gao que enseñó a volar a la gaviota.

Reseñas en archivo adjunto.

Escoger dos obras para repetir.

Servicio de Amplificación, Sonido e iluminación

1.-CONTROL DE SALA

01 Consola digital 32 canales

02 Reproductor de CD Y MP3

01 Laptop 15"

01 Interfase SERATO SL2

01 Procesador de señal

2.- P.A.

04 Cajas Acústicas Line Array 136 db presión sonora c/u

02 Sub Low dobles 18" 1600 watts c/u

MONITOREO ESCENARIO.

04 Monitores de piso

MICROFONIA

Según obra a presentar

VARIOS

01 Multipar c/spliter de 32 canales x 8 envíos, 45 mts

01 Set de pedestales c/boom

01 Set de Claw

01 Tablero de distribución trifásico

ILUMINACION ESCENARIO

15 Par 56

36 Clap de anclaje

30 Par LED

04 power de iluminación 6 x 4 kg

01 consola doble escena DMX

02 Cabezas Mviles 1200 watts de descarga

02 Focos Minibrut de 4x650watts

01 Maquina de humo DMX 2000 watts

01 Truss frontal 50x50 cms. 9 x 12 mts.

Cobras de 125 y 63 amperes

Set de Mangueras multipar x24

Set de filtros y porta filtros

Set de extensiones eléctricas

Cable trifásico 50 mts. 63 amp/fase

Tablero de distribución trifásico

PERSONAL TECNICO CALIFICADO

01 INGENIERO EN SONIDO

02 TECNICOS EN SONIDO

02 TECNICOS DE ESCENARIO

02 LUMINADORES

*LAS FICHAS TANTO DE AUDIO COMO DE ILUMINACION PODRAN VARIAR EN
FUNCION DE LA OBRA A PRESENTAR*

ANIMACION

ESCENOGRAFIA

TRANSPORTE DE ARTISTAS

CAMARA NEGRA

CAMARINES

MESAS Y SILLAS PARA CAMARIN

PERSONAL DE MONTAJE

EXTINTORES

400 SILLAS PLEGABLES

04 AFORES DE 3.00 X 1.30 MTS.

CORTINAJE NEGRO DE 1 X 3 MTS.

02 MESAS CON MATELERIA.

GENERADOR INSONORO DE 120 KVA. CON COMBUSIBLE TRASLADO Y OPERADOR.

PANTALLAS

02 PANTALLAS DE 3 X 2 MTS.

ESTRUCTURA DE MONTAJE.

SITEMA DE CIRCUITO CERRADO

02 PROYECORES DE 5000 ANSILUMENES.

FICHA TECNICA ZUMBA Y CIRCO (7 PRESENTACIONES C/U)

Servicio de Amplificación, Sonido e iluminación

1.-CONTROL DE SALA

01 Consola24 canales

02 Reproductor de CD Y MP3

01 Laptop 15"

01 Interfase SERATO SL2

01 Procesador de señal

2.- P.A.

04 Cajas Acústicas de 500 watts c/u

02 Sub Low dobles 18" 1600 watts c/u

MONITOREO ESCENARIO.

04 Monitores de piso

MICROFONIA

Según show a presentar

VARIOS

01 Multipar c/spliter de 32 canales x 8 envios, 45 mts

01 Set de pedestales c/boom

01 Set de Claw

01 Tablero de distribución trifásico

ILUMINACION ESCENARIO

36 Clap de anclaje

20 Par LED

04 power de iluminación 6 x 4 kg

01 consola doble escena DMX

02 Cabezas Moviles 1200 watts de descarga

02 Focos Minibrut de 4x650watts

01 Maquina de humo DMX 2000 watts

01 sistema de colgado

Cobras de 125 y 63 amperes

Set de Mangueras multipar x24

Set de filtros y porta filtros

Set de extensiones eléctricas

Cable trifásico 50 mts. 63 amp/fase

Tablero de distribución trifásico

PERSONAL TECNICO CALIFICADO

01 INGENIERO EN SONIDO

02 TECNICOS EN SONIDO

02 TECNICOS DE ESCENARIO

02 LUMINADORES

LAS FICHAS TANTO DE AUDIO COMO DE ILUMINACION PODRAN VARIAR EN FUNCION DEL SHOW A PRESENTAR

GENERADOR DE ENERGIA

TELON DE FONDO

CAMARINES

GRADERIAS

CAMARINES

EXINTORES

TELON DE FONDO Y ESCENORAFIA

SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO

02 proyectores

02 telones de 3 x 2 mts.

Soportes para telones

Cámara

Swich

ESCENARIO 6 X 8 MTS. A 1.5 DE ALTURO.

SHOW CIRCENSE.

Patricio Fernández el rey del malabares

Cristal y su show de ula-hulas

Los zapatines payasos musicales interactivos

(Rutina de humor -concursos-regalos-participación de toda la familia)

Show de acrobacias.

Tiempo estimado 1.30 minutos.

Maestro de Ceremonias

BAILE ENTRETENIDO

04 monitores de baile entretenido.

APORTES COMPLEMENTARIOS

-1 tobogán inflable

-1 castillo inflable

-1 cama elástica

-1 Escenario de 8x6x1.5 mts de altura (incluye cubre piso y blondas)

PARA TEATRO

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Hector Valenzuela Molina', with a stylized, cursive script.

HECTOR VALENZUELA MOLINA

CONCHALI 13 de enero de 2014,



Sinopsis

La obra comienza con la presentación de Jacinta y José dos campesinos que esperan al público para servir un mate y contar un cuento que les ha traído el viento. Dicho cuento narra la vida de María, una niña del campo que al morir su madre promete cuidar de su familia y plantar un árbol desde donde la madre la cuidará convertida en el espíritu de una loica. Sin embargo, Carmela, hermana mayor de María, la relega a vivir en la cocina al lado del horno y las cenizas, porque desprecia sus orígenes y es la consentida del padre quien confía en que ella conseguirá un yerno rico que los lleve a la ciudad. Un buen día una viejecilla del bosque premiará la pureza de los sentimientos de María dejando caer del cielo una estrella de oro que se posará en la frente de la niña anunciando su buena ventura. Envejea en el brillo de su estrella María conocerá a Juanacho, Valverde, hijo del dueño del almacén "EL REY DE LA VERDURA". Finalmente María será respetada como la reina de su hogar y Carmela y su padre recibirán una lección que les enseñará humildad y les dará la posibilidad de aprender a ser mejores personas.

STACCO

Dirección:

Elizabeth Vera Maripanguí, Magíster en Artes con mención en Dirección Teatral, Universidad de Chile, 2004. Directora de teatro animé, cultura mapuche en cuentos de la tradición oral (lepew) y directora de IACTIS, instituto de arte indígena de Santiago.

Dirección musical e intérprete:

Andrés López Mérida, Músico multi-instrumentista con estudios en violín y composición, Bachillerato en Música UMCE, Comienza su trayectoria como músico para teatro en el año 96 junto al maestro Patricio Solovera bajo la dirección de Paul Osorio. Posteriormente asume la dirección musical de la compañía la compañía EL LUNAR bajo la dirección de Pablo Krögi. En su experiencia musical participa en destacadas bandas Nacionales tales como: Arak Pacha, Fractal, Dioscoro Rojas, Mónica de Pablo y la Mano Ajena entre otros.

Dir. General, guión e intérprete:

Fanny Fregni Da Silva, Licenciada en Arte Teatral Universidad ARCIS (2002), Estudios de Clown en BONT'S INTERNATIONAL CLOWN SCHOOL (Biza-España) y Diplomada en gestión cultural UC (2008). Desde el año 2004 Dedicada al estudio de la Poesía Popular Chilena y el Canto a lo Humano. Realizando talleres con payadores y cultores chilenos. Estudios en teatro físico, Circo, Clown, Mascaras y Canto popular. El año 2008 Funda la compañía "Teatro Histórico La Chupilca" desarrollando labores de dirección y dramaturgia, Diseño integral y actuación.

Equipo técnico:

Escenografía: **Carlos Tobar/Vestuario: Macarena Quezada /Utilería: Fernando Fernández/ Luces y Sonido: Rebeca Tellez/ Diseño Gráfico y Diseño telones: Karín Bohn/ Difusión: Rebeca Tellez**



FUNDAMENTACIÓN

La novela *El Lazarillo de Tormes* es el gran exponente del género picaresco español, mas bien, es la edición de este texto proveniente de la tradición oral, la que instala dicho género. Que aparece como contraposición a las novelas de caballería y de este modo relata la vida de un pilllo en vez de la de un señor.

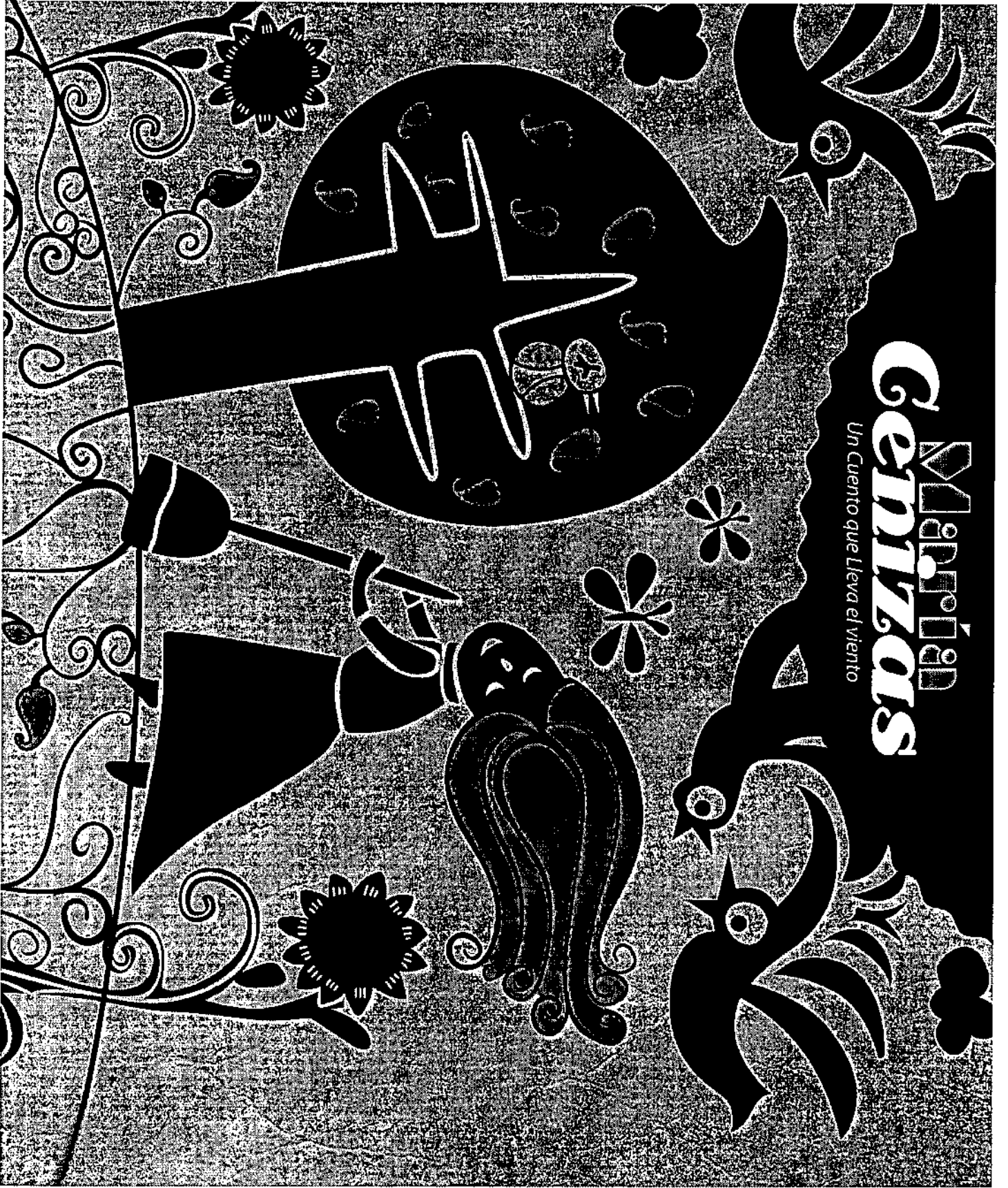
Por tales razones *El Lazarillo de Tormes* aparece como una de las lecturas imprescindibles para el estudio de la lengua castellana en la educación chilena, siendo tradicionalmente exigida como lectura obligatoria en colegios, liceos y escuela de nuestro país.

Sin embargo, su escritura en castellano antiguo y el lejano contexto medieval en que se desarrolla, provocan, sobre todo en los jóvenes, un distanciamiento que impide su real comprensión y valoración.

Teniendo en cuenta lo anterior teatro Histórico *La Chupilca* lleva a escena la obra: **LÁZARO DE TORMES, Venturas y desventuras de un Lazarillo en Chile.** Adaptación que sitúa la historia y sus personajes en el paisaje socio cultural chileno, rescatando la procedencia oral del relato, mediante la incorporación de sonoridades y formas poéticas chilenas que tienen similitud con la cueca, la décima espínola, la tonada y el relato octosilábico.

MARIPÓD Cenizas

Un Cuento que Lleva el viento





Compañía

El **HISTÓRICO** LA CENICENZA nace en el año 2003, en el marco del proyecto de rescate y revitalización del patrimonio inmaterial de la cultura popular chilena. Desde entonces diversos profesionales en las áreas de producción de música y artesanales, visuales, escenariografía, en esta adaptación, con el interés común de crear propuestas escénicas que convoquen al público, se han comprometido a investigar, seleccionar y adaptar los cuentos, tradiciones, combinada con un lenguaje teatral. El resultado es un espectáculo que mezcla lo histórico, lo vivo, con diversas técnicas audiovisuales, música en vivo, con diversas técnicas audiovisuales, teatro de títeres, marionetas, comedia del arte, y el teatro de masas y títeres.

El año 2010 la compañía cuenta con el patrocinio del **ARCHIVO DE LITERATURA ORAL Y TRADICIONES POPULARES DE LA BIBLIOTECA NACIONAL** y el patrocinio de la **BIBLIOTECA DE SANTIAGO**.

El 2011 la compañía se benefició del financiamiento de la **BIBLIOTECA NACIONAL** para la realización de este proyecto, lo seleccionado además con los de sus montajes, formar parte del proyecto educativo del Centro Cultural Matucana 100.

Descripción

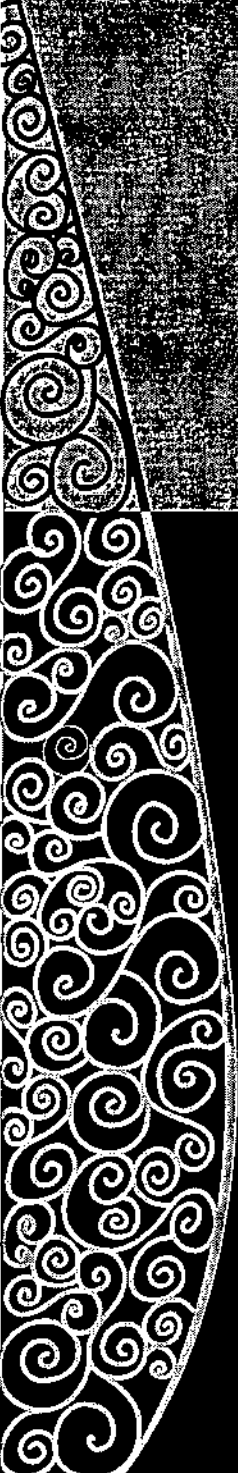
"**MARÍA CENIZAS**, Un Cuento que Lleva el viento" es una adaptación para teatro del cuento clásico "LA CENICENZA" basada en versiones arcaicas recopiladas desde la tradición oral chilena por el folklorista Yolanda Pino en el libro "Cuentos Folkloricos de Chile". El imaginario de la obra se sitúa en el campo chileno del valle central, plasmando el universo visual, poético y musical de la zona en arpilleras, décimas y tonadas, que complementan la puesta en escena. Una actriz cuenta cuentos y un músico en escena, mediante el uso de máscaras y muñecos, invitan al público a perpetuar en el tiempo la tradición de contar cuentos, junto al fogón, y junto a los suaves acordes de la guitarra y el violín relatan la vida de María, su malvada hermana la Carmela y el encantador príncipe del pueblo vecino.

PÚBLICO OBJETIVO

Familiar

DURACIÓN DE LA OBRA

50 mins. aprox.





El gato que le enseñó a volar a la gaviota



Tres gatos de puerto se verán atareados con una labor tan humana, como la de criar un niño, y se harán cargo de un polluelo de gaviota.

No son pocos los problemas que divertidamente tendrán que resolver en esta maravillosa fábula inspirada en la novela de uno de los mejores novelistas nacionales, Luís Sepúlveda. Valparaíso será el escenario que nos permitirá poner elementos poéticos del Clown, la comedia del arte al servicio de una actuación cercana e innovadora, reforzando valores como la diversidad, el compañerismo, el valor del compromiso y el respeto a la naturaleza. Lo que hará que la historia se transforme en el mejor estreno de la temporada para el público familiar.

Autor: Mauricio Bustos

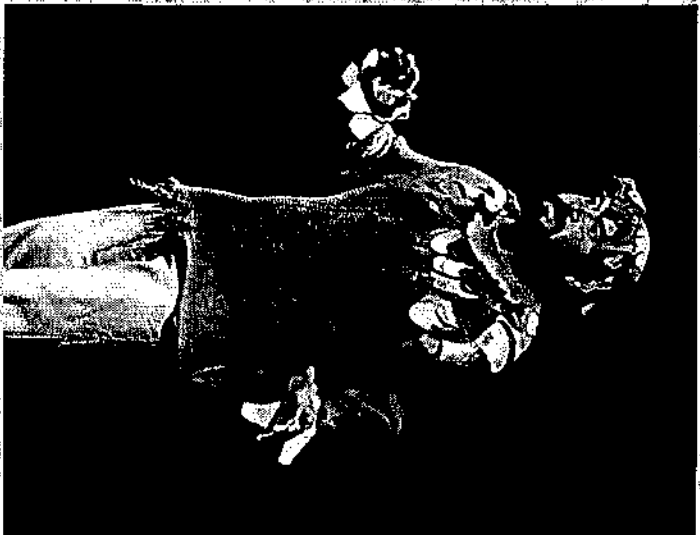
Director: Mauricio Bustos

Compañía: Del Sol

Elenco: Catherine Vallejos, Gigliola Cabrini, Emerson Velsquez, Isadora Maccioni, Gonzalo Urbina, Yennyferth Vargas y Daniel Downing.

Argumento

El Aprendiz relata los esfuerzos de una joven pareja de recién casados que desearios de mejorar su pequeño negocio y movidos por la codicia, buscan la ayuda de un brujo. El acuerdo con este mítico personaje, tan reconocido en nuestra tradición folclórica, impone a la joven pareja una singular condición que pondrá a prueba su amor, desatando conflictos profundamente humanos.

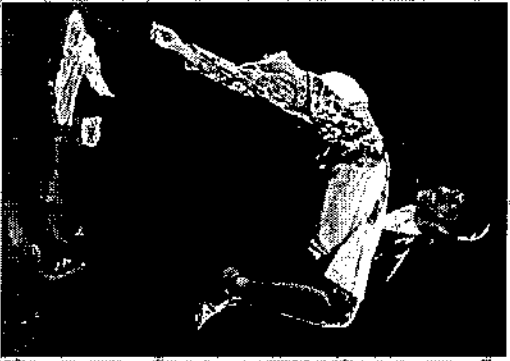


Los Biscornes
TEATRO CÓMICO DE SANTIAGO

presenta

El Aprendiziz

de Nelson Brodt



Mitología y Leyenda Chilena

Actor, Director de Teatro, Dramaturgo y Profesor de Teatro en la Universidad de Santiago de Chile.

1983. “La Cándida Fréndira”. “Mejor Montaje Teatral” (Círculo de Críticos de Chile)

1992. “Aliso Mapuche”. “Mejor Montaje” (Festival de la Juventud)

1998 “Pide Tres Deseos”. “Mejor Montaje”, “Mejor Director” “Mejor Actriz” (Ilustre Municipalidad de Santiago)

2000 Febrero. Gira a Madrid y Barcelona (España) con “Pide Tres Deseos” recibiendo elogiosos comentarios de la prensa especializada

2000 Marzo. Gira a Perugia y Magione (Italia) con “Mujeres con Trenzas Negras”

2004 “Siete Golpes de Arena” 4 nominaciones al Premio APES y Nelson Brodt obtiene el Premio Municipal de Literatura en el género Teatro.



Nelson Brodt



Las picardías de un hombre y la muerte

El motivo del pacto diabólico con el hombre es una constante en la literatura occidental, en la que aparece tratado por figuras tan significativas como Marlowe, Goethe y Calderón de la Barca, entre otros. La literatura rioplatense no es la excepción, dada la variedad de textos que a partir del siglo XIX lo incorporan. La historia del viejo Miseria, incluida en el capítulo XXI de la novela Don Segundo Sombra de Ricardo Güiraldes, y su adaptación al género teatral en El herrero y el diablo de Juan Carlos Gene, en 1955, son algunos hitos de este proceso. A él se integra también, con su estreno en el teatro Circular de Montevideo en 1981, El herrero y la muerte de la narradora, crítica y dramaturga uruguaya Mercedes Rein, en colaboración con Jorge Curi, responsable de la primera puesta.

En la reelaboración de los autores uruguayos, la Muerte es coprotagonista de los personajes Miseria, Dios y el Diablo. Se agrega el personaje de la hermana del perezoso herrero, cuya generosidad sin límites contrasta con el de su hermano. Al igual que el texto de Gene, los dramaturgos Rein y Curi optan por el género de la farsa para encuadrar el material tradicional, utilizado humorísticamente, y con un tratamiento del tiempo mucho menos complejo. Optan por la linealidad de la historia y una visión decididamente menos corrosiva del protagonista que, lejos de pactar con las fuerzas del Mal para encaramarse al poder, termina vencedor del Demonio y la Muerte en virtud de su astucia.

Arriagada Producciones y la compañía Marsupiales han optado por una puesta en escena que rescata el espíritu criollo chileno, la picardía, la astucia del roto y el humor que rescata del tema nativo. Música, canto y baile incluidos se

integran o sirven de soporte narrativo en la representación que ofrece un grupo de artistas itinerantes, varios de los cuales desempeñan sucesivos roles valiéndose de máscaras. Si bien no permite identificar a los intérpretes de cada personaje, merecen destacarse las caracterizaciones de la Muerte con un notable manejo corporal, Miseria y Pobreza, su hermana, y San Pedro.

Con una escenografía simple y funcional resulta el ambiente que se necesita, la realización de máscaras, vestuario y maquillaje dan el toque final.

Ficha Técnica

Los personajes son: Miseria, Pobreza, Jesucristo, San Pedro, el diablo y la muerte entre los principales.

Actores:

Ángela Quezada

María Belén Espinoza

Claudio Vega

Nicolás Godoy

Música

Jorge Fernández "Forastero"

Dirección: Claudio Vega

Asistente de dirección: Ángela Quezada

Vestuario: Amelia Ortuzar

Sonido: Marco Arraño

Producción: Gema Arriagada



“VERANO EN TU BARRIO CONCHALI 2014”.

FORMATO N°3

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

FECHA: agosto de 2013

A.- NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE:

PRODUCCIONES VALENZUELA Y VALENZUELA LTDA.

R.U.T.: 76.171.062-1

B.- NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL (SI CORRESPONDE)

HECTOR VALENZUELA MOLINA

Quien suscribe, certifica que ha tenido contratos en experiencia en el servicio licitado, con las siguientes instituciones.

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	EMPRESA O INSTITUCION	FECHA DE REALIZACION	MONTO DE ADJUDICACION	DESCRIPCION RESUMIDA DEL PROYECTO	REFERENCIAS DE CONTACTO (nombre, cargo, e-mail, teléfono de contacto)
	Feria Laboral	Sence - Municipalidad de Irapa	Abril 2013	12.000.000.-	Carpas, stand, baños, generadores, carpas, audio, etc.	Ana Karina Soto Directora de Dideco.

					anakarina@lampa.cl
Producción de Evento "Día de la Mujer" según antecedentes adjuntos que se detallaran.	Municipalidad de Huechuraba	Marzo 2013	6.902.000	Producción general	56-02-7197098 hbascuran@huechuraba.cl Hugo Bascurian Director de DIDECCO
Servicio de Producción General Ceremonia de Inauguración de Obras de Remodelación Plaza Valdivieso. De acuerdo a Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas que rigieron la licitación	Municipalidad de San Joaquín	Marzo 2012	3.867.500	Producción general	56-02-8108423- jcornejo@santojaquin.cl Javier Cornejo Director de RRPP

<p>Servicio producción festivales verano 2012 Lampa - Batuco - Estación Colima, guía 2492 Decreto Exento 160/2012</p>	<p>Municipalidad de Lampa</p>	<p>Febrero 2013</p>	<p>17.850.000</p>	<p>Producción General</p>	<p>licitaciones.secpla.lampa@gmail .com 56-02-2586109 EDUARDO GENERAL DIRECTOR DE SECPLAC</p>
<p>Producción General Paseos de Verano 2012, Según Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Anexo que ríjieron la licitación</p>	<p>Municipalidad de San Joaquin</p>	<p>Enero 2012</p>	<p>7.140.000</p>	<p>Producción General</p>	<p>56-02-8108423- jcornejo@sanjoaquin.cl Javier Cornejo Director de RRPP</p>
<p>servicios actividad:2 animadores (hombre y mujer), 1 orquesta tropical, 1 grupo baile entretenido, 1 banda</p>	<p>Municipalidad de Lampa</p>	<p>Junio 2012</p>	<p>3.867.500</p>	<p>servicios actividad:2 animadores (hombre y mujer), 1 orquesta tropical, 1 grupo baile entretenido, 1 banda</p>	<p>licitaciones.secpla.lampa@gmail .com 56-02-2586109 EDUARDO GENERAL DIRECTOR DE SECPLAC</p>

<p>acompañamiento de artistas y cortinas musicales, 1 grupo folklórico canto y danza musica chilena, catering</p>	<p>acompañamiento de artistas y cortinas musicales, 1 grupo folklórico canto y danza musica chilena, catering</p>				<p>acompañamiento de artistas y cortinas musicales, 1 grupo folklórico canto y danza musica chilena, catering</p>
<p>Servicio de Producción para la celebración de Fiestas Patrias 2012, en la comuna de San Joaquín, a realizarse el 8 de septiembre en Av. Las Industrias con Departamental. De acuerdo a Bases Administrativas, EE.TT, anexos y formatos que rigieron la licitación</p>	<p>Producción general</p>	<p>15.029.700</p>	<p>Sept. 2012</p>	<p>Municipalidad de San Joaquín</p>	<p>56-02-8108423- jcornejo@sanjoaquin.cl Javier Cornejo Director de RRPP</p>

Servicio de Producción para 800 personas. Según Bases Administrativas, Formularios y anexo, que rigieron la Licitación	Municipalidad de San Joaquín	Dic. 2012	9.722.300	Producción general	56-02-8108423- jcomejo@sanjoaquin.cl Javier Comejo Director de RRPP
21° Festival de Teatro de Verano de Huechuraba	Municipalidad de Huechuraba	Enero 2013	19.857.000	Producción general	56-02-7197098 hbascurian@huechuraba.cl Hugo Bascurian Director de DIDECO
XXXVI Versión festival folklórico de San Bernardo	Municipalidad de San Bernardo	Enro 2007	13.500.000	Servicio de alimentación	Rodolfo Muñoz Secretario Municipal 9270000 secmunicipal@msanbernardo.cl
Expolampa 2010	Municipalidad de Imapa	Abril 2010	57.000.000	Producción general	Jose Salgado Director de Finanzas 2586109 isalgado@lampapa.cl
Teatro en el cerro	Municipalidad de Cerro Navía	Enero 2006	9.000.000	Producción general	Jore flores Director de RRPP jffloresmccerrenavia.cl

Fiesta de la Luz	Municipalidad de Lo Prado	Dic. 2005	4.800.000	Producción general	Gonzalo Navarrete Alcalde 3887400 alcaldia@loprado.cl
Feria Laboral	Sence - Municipalidad de Iquique	Abril 2013	12.000.000.-	Carpas, stand, baños, generadores, carpas, audio, etc.	Ana Karina Soto Directora de Dideco. anakarina@lampac.cl
Producción de Evento "Día de la Mujer" según antecedentes adjuntos que se detallaran.	Municipalidad de Huechuraba	Marzo 2013	6.902.000	Producción general	56-02-7197098 hbascunan@huechuraba.cl Hugo Bascunan Director de DIDECO
Servicio de Producción General Ceremonia de Inauguración de Obras de Remodelación Plaza Vaidivieso. De	Municipalidad de San Joaquín	Marzo 2012	3.867.500	Producción general	56-02-8108423- jcomejo@sanjoaquin.cl Javier Cornejo Director de RRPP

	acuerdo a Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas que rigieron la licitación					
--	--	--	--	--	--	--

Nota: Cada experiencia indicada deberá ser certificada por medio de contratos u órdenes de compra o certificados emitidos por la entidad mandante, la experiencia no certificada no será considerada en la evaluación. Si es necesario se pueden anexar más páginas, con el mismo formato.



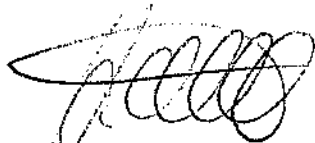
HECTOR VALENZUELA MOLINA

I. MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
SECRETARIA MUNICIPAL

NOTIFICACIÓN N° 095/

En Independencia a 18 días del mes de agosto del año 2006, siendo las 13:00 horas, en la Secretaría Municipal, notifique personalmente a don HECTOR ÓRLANDO VALENZUELA MOLINA, Cédula nacional de identidad N° 7.005.001-3, del contenido del Decreto Alcaldicio Exento N° 928 de 11 de Agosto de 2006, que Aprueba La Adjudicación de la Propuesta Pública a Suma Alzada, para la "Independencia Vive la Cultura" a la Empresa HECTOR VALENZUELA MOLINA".

En este acto se hace entrega de una copia autorizada del Decreto antes mencionado, firmando para constancia:



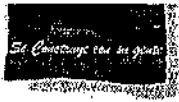
HECTOR VALENZUELA MOLINA
C.I. N° 7.005.001-3



MARÍA NÚÑEZ SEPULVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL

MNS/cem.

c.c.: Jurídico – Control – SECPLA – DOM - Secretaria Municipal – Interesado - Oficina de Partes.



Cerro Navia, abril de 2008

CERTIFICADO



JORGE FLORES VALENZUELA, RELACIONADOR PÚBLICO DE LA MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA, certifica que:

El Sr. Héctor Valenzuela Molina, RUN 7.005.001 – 3, en su calidad de productor de eventos, ha prestado servicios de producción para la Municipalidad de Cerro Navia, manifestando seriedad y cumplimiento cabal de requerimientos, lo que ha favorecido el desarrollo de programas, actividades y eventos municipales, entre éstos:

- Encuentro Teatro en El Cerro (años 2004, 2005 y 2006)
- Fiesta de las Máscaras (años 2005, 2006)
- Desfile Cívico de Fiestas Patrias (años 2006 y 2007)

Se extiende el presente certificado para fines curriculares que el Sr. Valenzuela Molina estime pertinentes.

JFV

UNICIPALIDAD
Alcaldía

CERTIFICADO N° 28/2005



L. GONZALO NAVARRETE MUÑOZ, Alcalde de la I. Municipalidad de Lo Prado, certifica que el Sr. Héctor Orlando Valenzuela Molina, cédula de identidad N°7.005.001.3, prestó servicios como Productor de Eventos en las Actividades "Fiesta de la Luz", realizada el sábado 03 de diciembre y "Música Tecno", efectuada el domingo 04 de diciembre de 2005.

Se extiende el presente certificado a petición del interesado y para los fines que estime pertinentes.

LO PRADO, diciembre 13 de 2005.

LGNM/soq.



CERTIFICADO



JAVIER CORNEJO JORQUERA, Jefe Departamento de Comunicaciones de la
Municipalidad de San Joaquín, certifica que el señor Héctor Orlando Valenzuela Molina ha
prestado servicios como Productor de Eventos en esta municipalidad, a partir del año 2006
destacándose por su eficiencia y responsabilidad en todas las tareas que le fueron encomendadas.

Se extiende el presente certificado, para los fines que estime conveniente.

JCJ/mlb.-

SAN JOAQUIN,



I. Municipalidad
LAMPA

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

CERTIFICADO EXPERIENCIA TECNICA



José Manuel Salgado Cárcamo, Rut N°5.816.546-8,
Contador Auditor, Director de Administración y Finanzas, de la Ilustre Municipalidad
de Lampa, certifica que el señor Hector Valenzuela Molina Rut N°7.005.001-3
Productor de Eventos ha prestados servicios para la Ilustre Municipalidad de Lampa
satisfactoriamente en Producciones de Eventos realizados en actividades Municipales
tales como Cuenta Publica 2011, Feria Expo-Lampa 2010 y otros

Lampa, Mayo 6 del 2011

**FORMATO N° 5
OFERTA ECONÓMICA**

Licitación Pública

"VERANO EN TU BARRIO CONCHALI 2014".

NOMBRE OFERENTE: PRODEV LTDA.

.....
RUT: 76171062-1
.....

SUB-TOTAL	\$ 17.394.957.-
19% I.V.A.	\$ 3.305.041.-
TOTAL GENERAL DE LA OFERTA	\$ 20.699.998.

SON (PESOS CHILENOS):

Veinte millones seis cientos novena y nueve mil novecientos novena y ocho pesos.



HECTOR VALENZUELA MOLINA